

Juez considera procedente extradición de "El Chapo" a EEUU

Por E. EDUARDO CASTILLO

Associated Press, 9 de Mayo de 2016

CIUDAD DE MEXICO (AP) — Un juez federal consideró procedente la extradición del líder narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán a Estados Unidos, con lo cual se avanzó un paso más en un proceso que aún debe tener el aval de la cancillería mexicana.

El juez consideró que se cumplieron los requisitos legales en el tratado de extradición entre México y Estados Unidos, informó el lunes en un comunicado el Consejo de la Judicatura Federal.

La decisión judicial se anunció dos días después de que el hombre considerado como líder del cartel de Sinaloa fuera transferido a una prisión cerca de la frontera con Texas y desatara especulaciones sobre si el movimiento tendría que ver con su posible entrega al país vecino del norte, algo que rechazó el gobierno.

La cancillería tiene ahora 20 días para determinar si concede o no la extradición de Guzmán y luego la defensa del capo aún puede interponer un juicio de amparo para intentar frenar su envío, lo cual puede retrasar semanas o incluso meses su posible entrega a las autoridades de Estados Unidos.

La procuradora general de Estados Unidos, Loretta Lynch, dijo el lunes que no es posible decir cuándo podría ocurrir la extradición y que tampoco se ha determinado en qué jurisdicción sería procesado.

"No puedo darle un cronograma o una predicción de cuándo podría ocurrir", dijo la funcionaria a periodistas en Estados Unidos.

El narcotraficante enfrenta acusaciones de siete fiscalías federales en Estados Unidos, incluidas las de Chicago, Nueva York, Miami y San Diego.

Guzmán fue notificado de la determinación del juez la noche del domingo en la nueva prisión en que se encuentra, dijo a The Associated Press una autoridad judicial, no autorizada a ser identificada por políticas internas que le impiden dar detalles de los procesos en curso.

Guzmán, considerado el líder del cartel de Sinaloa, fue repentinamente transferido el sábado del penal de máxima seguridad donde se encontraba a otra prisión federal cerca de la frontera con Estados Unidos, aunque el gobierno ha dicho que no tiene que ver con el proceso de extradición, sino que con obras para reforzar la seguridad de la cárcel en la que estaba.

Analistas coincidieron el fin de semana en que no habría ningún vínculo entre el cambio de cárcel y el proceso de extradición.

"No reubican de antemano a alguien... El no fue reubicado en Juárez para echarlo al otro lado de la frontera", dijo el domingo a la AP Michael Vigil, ex jefe de operaciones internacionales de la agencia antidrogas estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés).

El abogado de Guzmán, José Refugio Rodríguez, dijo el lunes a la AP que buscará evitar la extradición. "Esa es la estrategia legal", comentó vía telefónica.

Dijo que una vez que la cancillería resuelva la extradición, la defensa tiene 30 días hábiles para promover el amparo.

Además, Rodríguez dijo que buscará que Guzmán sea devuelto al penal del Altiplano, bajo el argumento de que el traslado del fin de semana afecta una defensa adecuada, debido a que el juez que lleva su proceso no se encuentra cerca de la prisión donde actualmente está recluido.

La actriz Kate del Castillo, quien sostuvo un encuentro clandestino con el capo cuando permanecía prófugo, consideró que la extradición de Guzmán sería algo bueno para su proyecto de filmar una película sobre la vida del mayor capo mexicano en la historia reciente.

"La noticia de hoy de que El Chapo podría ser extraditado a Estados Unidos es una buena noticia, ya que permitiría a mi equipo mayor acceso a él para contar una imagen completa y precisa de su increíble vida y trabajo", señaló Del Castillo en una declaración escrita enviada a la AP a través de su publicista.

"El Chapo" se fugó por primera vez de una prisión en 2001 y pasó más de una década como uno de los prófugos más buscados del mundo. Fue recapturado en 2014 y escapó al año siguiente del Altiplano.

Marinos lo arrestaron en el estado de Sinaloa en enero de 2016.

Guzmán fue regresado al Altiplano y las autoridades aumentaron las medidas de seguridad. Estaba bajo constante observación con una cámara sin puntos ciegos instalada en el techo, mientras que las paredes y piso de la celda fueron reforzados con barras de metal y una capa de concreto de 40 centímetros (16 pulgadas). Las autoridades también le restringieron las visitas.

Sin embargo, la Secretaría de Gobernación señaló el sábado que se realizan nuevas obras para reforzar la seguridad del Altiplano, por lo cual se decidió llevarlo al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) No. 9, en las afueras de Ciudad Juárez, frente a El Paso, Texas.